

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, *D. Eduardo Muñoz García*, calle de Zamora, n.º 63.

La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, *D. Jacinto Hidalgo*, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.

Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Lunes 17 de Diciembre de 1888.

Año IV.—Núm. 595.

OBRA NUEVA

EXAMEN DEL HIPNOTISMO

POR

Don Juan Manuel Bellido Carbayo,

Catedrático del Seminario Conciliar.

Precio: 2 pesetas en Salamanca y 2'50 fuera.

LIBRERIA DE HIDALGO, RUA, 12
SALAMANCA.

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Diciembre 16

Terminó ayer el debate político planteado por los sucesos del 11 de Noviembre, pero que ha versado no sólo sobre aquellos sucesos, sino también sobre la crisis, sobre las cuestiones militares y las cuestiones económicas; y como siempre, en ninguno de estos puntos tan ampliamente debatidos han quedado fijados los criterios ni bien claras las actitudes. Pero algo en limpio se ha sacado, aunque no lo bastante para que el país, que ha visto resignado como el tiempo que se le dijo iba á emplearse en estudiar y resolver sus necesidades se ha gastado en debates políticos, quede satisfecho.

Reducido el debate, por parte de los conservadores, á las ofensas que á su jefe infirieron las masas populares, el gobierno defendió los actos del anterior con buenos razonamientos, que robustecidos después por el Sr. Azcárate, habrán llevado á la opinión sensata el convencimiento de que las autoridades liberales procedieron correctamente en aquellos sucesos por todos lamentados. Pero siendo el principal punto de apoyo para el gobierno, la doctrina liberal, hase discutido como siempre esa política y la conservadora, siendo esta la causa de que desaparecieran del debate todas aquellas cuestiones de un orden más secundario como las de carácter personal. Por esto el gobierno consiguió un triunfo, aunque no pudiera hacer buena defensa, porque la política liberal ha de triunfar siempre aun con malos defensores. Y el triunfo es tanto más importante cuanto que el Sr. Silvela, que después del jefe es el personaje más importante del partido conservador, ha dado á su partido un carácter más liberal, más suave y más expansivo de lo que hasta ahora era; y el mismo jefe, al encontrar espedito el camino por haberlo recorrido su lugarteniente, llegó á estar conforme con las declaraciones de aquél, aunque con ciertos distinguos.

Por este lado, el debate ha dado un buen fruto. Después de esas declaraciones y viendo

cómo dominan en el país los sentimientos liberales, es indudable que el Sr. Cánovas desarrollará en el poder una política que no producirá aquellos disgustos en el país que produjo su último periodo de mando.

La cuestión militar se ha tratado diferentes veces en el transcurso del debate y desgraciadamente se nos presenta cobijando ciertas ambiciones y ciertos rencores y odios personales.

En esta cuestión no sólo hemos de atendernos á lo que se ha dicho en el salón de sesiones, sino también á lo que se dice y se hace fuera del Parlamento.

Todos querrán una solución conciliadora, pero es lo cierto que por parte de unos como por parte de otros no se dan los medios de llegar á esa solución que tan necesaria es para mantener la disciplina del ejército. Porque no hay que desconocer la realidad. Lo que se dice en el Parlamento, como lo que se dice en los periódicos, llega á los cuarteles.

En el Parlamento los proyectos de Cassola tienen en él su defensor y los generales contrarios tienen el defensor de sus opiniones, al brigadier Ochando; así es que lo que este diga puede considerarse como si lo dijeran Martínez Campos, Jovellar y otros generales.

Ahora bien. La cuestión militar se creía resuelta con la entrada de Chinchilla en el Ministerio de la Guerra, por ser amigo de López Domínguez y por haber consultado previamente á Cassola, quedando de acuerdo con éste.

Romero quiso arrancar estas declaraciones á los interesados y obtuvo de López Domínguez la declaración de que el general Chinchilla, aunque identificado con él en política, tenía su plan de reformas militares que desarrollaría con entera libertad. Pero Cassola debió temer que los planes de Chinchilla fueran los de López Domínguez, y por esto y por la actitud belicosa de Romero, declaró que defendería sus proyectos hasta con intransigencia.

Si Cassola quería imponerse, lo ha logrado, pues en el nuevo dictamen, que se presentará mañana, se acepta mucho de sus proyectos y de su criterio.

Y precisamente por aceptarse, volvió ayer, á última hora, el brigadier Ochando contra lo que podemos llamar los triunfos de Cassola.

Durante esta discusión, y en otros periodos del debate, surgieron los discursos de López Domínguez y Romero Robledo y la invitación de Sagasta para que ingresen en el partido liberal.

López Domínguez no quiere entrar hasta que se cumplan todos los compromisos y Romero, que había preparado su entrada, dió ayer un paso atrás, creyendo que las disidencias en el partido gobernante pueden todavía dar tono á su agrupación.

A pesar de esto, lo mismo López Domínguez

que Romero Robledo han suavizado bastante sus relaciones políticas con el partido liberal y se han puesto en condiciones de entrar en él de unamano decorosa.

Y llegamos á la última parte del debate, á la que ha sostenido Gamazo.

De esta parte ha gustado más á las gentes su aspecto político, y en verdad que la cuestión política y hasta personal eclipsó la cuestión económica que se ha tratado de soslayo; pero en lo poco que se ha tratado, resulta para bien de todos que el gobierno se propone ser oportunista, porque ese es el criterio de D. Venancio González y porque el Sr. Sagasta se ha librado ya del defensor incansable del librecambio, del que era un obstáculo en el gobierno, no sólo para las ideas proteccionistas, sino para el oportunismo, como lo demostró ayer.

Por este lado repito que de la discusión mantenida por el Sr. Gamazo, el resultado es satisfactorio. Y ahora que veo con cuánta crueldad tratan algunos periódicos al Sr. Gamazo, uno de ellos *El Liberal*, que llamándose republicano hace la campaña de Romero todos los días y nunca la de los republicanos, ahora que veo eso, he de decir que prescindiendo de toda otra clase de consideraciones, hay en la conducta del Sr. Gamazo algo que el país entero no podrá olvidar sin incurrir en lamentable ingratitud: sin la campaña del Sr. Gamazo, el Gobierno no hubiera entrado en el camino de las economías ni se hubiera dado preferencia por todos á las cuestiones económicas.

Que el tener distinto criterio en esas cuestiones que ha tenido el Gobierno ha ocasionado una disidencia, pero el Sr. Gamazo no tiene la culpa de que el Sr. Sagasta estuviera influido por Moret y esta influencia fuera la negación constante á toda transacción.

Lo que ayer quedaba arreglado pudo desarreglarlo Moret, y por el discurso de este, es por lo que dicen muchos que la disidencia sigue en pie y puede ocasionar un rompimiento. Es posible, pero ya he dicho sobre esto lo bastante para que pueda saberse de parte de quién está la razón.

El Consejo de Ministros está reunido.—*D. Cobián.*

Tribunales

El primero de los juicios señalados para hoy, después de practicadas las pruebas testifical y documental, se suspendió por creer el Sr. Presidente necesaria la declaración de cinco testigos que no comparecieron. A las dos y media, que nos retiramos de la Audiencia, aún no había terminado el segundo juicio oral.

Señalamiento.—Mañana se verá ante la Sala de lo criminal de esta Audiencia y en juicio oral y público la causa procedente de este juzgado

y seguida contra Justo Sánchez Martín por el delito de amenazas. Será Magistrado ponente el Sr. Pasalodos; Fiscal, el Sr. Becerra; Abogado, el Sr. Guerreira y Procurador, el Sr. López.

También se verá el sumario instruido en el Juzgado de Peñaranda contra Domingo Rodrigo y otros, por el delito de lesiones. Ponente, señor Velasco; Fiscal, Sr. Becerra; Abogado, señor Manzano y Procurador, Sr. Durán.

Sentencia.—En las dos causas que se vieron en esta Audiencia el día 13 de este mes, se han pronunciado las sentencias siguientes:

Se ha absuelto á Juan Iglesias Serna, por el delito de amenazas, y se ha condenado á Antonio Hernández á la pena de cuatro meses de arresto mayor, y á Ramón Martín Calvo á dos meses y un día del mismo arresto, como autores del delito de hurto.

Cultos

SANTO DE MAÑANA.—La expectación del parto de Nuestra Señora; los santos mártires Rufo y Zósimo; San Graciano, obispo, y la pasión de los Santos Teotimo y Basiliano.

Nuestra Señora del Carmen.—Siguen los mismos cultos.

Efemérides.

47 DE DICIEMBRE DE 1499.—*Entrevista de Cristóbal Colón con los Reyes Católicos.*

Cristóbal Colón, como todos los grandes hombres, tuvo envidiosos adversarios que impulsados por ruines instintos lograron hacerle sospechoso ante sus protectores los *Reyes Católicos*. Sus compañeros de expedición, los mismos en quienes más remotamente podía existir el encono y la traición, fueron los que en venganza del prudente coto que el Almirante les impuso para contener la sórdida avaricia que les inducía á cometer toda clase de desmanes, volvieron á la corte, le denunciaron como déspota, opresor y hasta criminal y no faltó quien asegurase que abrigaba el propósito de erigirse soberano del Nuevo-Mundo. Graves eran estas acusaciones para que los monarcas á cuyos oídos llegaron, dejaran de inquirir una vez más la certeza de los hechos enviando allá un representante con amplias facultades y decretos firmados en blanco, á fin de administrar pronta y severa justicia. Obtuvo tan delicada cuanto difícil misión el cortesano D. Francisco Bobadilla, Comendador de Calatrava, quien apartándose de las instrucciones recibidas, no sólo hizo uso sino abusó de aquellas facultades, decretando el arresto de Colón y de sus hermanos, apoderándose del oro, joyas, armas y casa de él y trasportándole finalmente á la corte cargado de grillos y cadenas. Llegado que hubo á Granada celebró una entrevista con doña Isabel y D. Fernando y este acto fué por demás interesante y conmovedor; la reina no pudo por menos de enternecerse y derramar lágrimas de arrepentimiento, al ver la integridad de aquel hombre tan injustamente acusado y lo propio aconteció á Colón al convencerse de que los patrocinadores de su obra no le habían retirado la confianza y el afecto tan legítima como costosamente alcanzado. Inútil es añadir que el Almirante obtuvo la promesa de ser restablecido en el disfrute de su mando y de las demás preeminencias, al paso que el proceder de Bobadilla mereció la más acerba censura y en castigo fué relevado por D. Nicolás Ovando. Mucho tiempo trascurrió sin que Colón obtuviera el permiso real para regresar al Nuevo-Mundo, lo cual le hacía ya sospechar de la sinceridad de los monarcas, cuando en Mayo de 1502 vió satisfecho su anhelo y desde Cádiz emprendió el cuarto y último viaje.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Esta tarde celebrará sesión el Excelentísimo Ayuntamiento de nuestra capital, si se reúne suficiente número de señores concejales.

No es cierto, como han creído muchos de sus clientes, que el acreditado dentista D. Carlos M.º Conachy haya trasladado su Gabinete á la calle de la Rua, pues dicho señor continúa y continuará como siempre en la fonda de la Burgalesa.

Acordado por la Excm. Diputación provincial, se solicite de la Comisión central de defensa, la adquisición de vides americanas resistentes á la filoxera *vastratrix*, y careciendo de los datos necesarios para poder hacer el pedido, se interesa á los Ayuntamientos de los pueblos de esta provincia cuyos viñedos estén invadidos por referida plaga, se sirvan manifestar por escrito á aquella Corporación el número de barbados ó majuelos que necesiten, en el término de quince días, á contar desde el siguiente al que aparezca inserta la presente circular; debiendo advertirles no tendrán que abonar otros gastos que los de transporte de esta ciudad á su domicilio.

En la conferencia de controversia sobre *Política general y provincial* que continuó anteañoche en el Casino Ibérico usaron de la palabra los Sres. Huebra, Bullón y González Alonso, que fueron muy aplaudidos por los concurrentes.

El Ayuntamiento de nuestra capital, en conformidad con lo propuesto por el concejal don Urbano Turiel en la última sesión celebrada por dicha Corporación, ha admitido hoy para darles trabajo durante esta semana á 500 obreros próximamente.

Por el Rectorado de esta Universidad literaria se anuncia la provisión, mediante oposición que tendrá lugar el próximo mes de Enero, de las escuelas de niñas siguientes, vacantes en la provincia de Zamora.

Una de las elementales completas de Villalpando, dotada con 1100 pesetas, casa y retribuciones.

Una de las id. id. de Fuentelapeña, dotada con 825 pesetas, id. id. id.

La de igual clase de Castrogonzalo, también con 825 pesetas, casa y retribuciones.

Los ejercicios de oposición se celebrarán con arreglo á los programas aprobados por real orden de 30 de Noviembre de 1883.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas en la Secretaría de la Junta de Instrucción pública de aquella provincia, en el término de treinta días, contados desde la fecha del *Boletín oficial* de la misma que publique este anuncio.

A consecuencia de encontrarse procesado por el Juzgado de Instrucción de Peñaranda, ha sido suspenso en su cargo el Alcalde de Villaflores.

Los agentes de la autoridad registraron anoche á varios individuos, ocupádoles ocho navajas de grandes dimensiones.

Por diferentes faltas y delitos leves durmieron anoche en la prevención ocho individuos.

Numerosa ha sido la concurrencia de compradores y vendedores al último mercado de Ledesma, realizándose operaciones de importancia tanto en ganado de cerda como en los demás artículos, resultando un buen mercado, con precios sostenidos, como se verá por el siguiente detalle.

Granos.—Vendidas 683 fanegas.

Cerdos.—Registrados 1.803; vendidos 786; precios en alza.

Cebones, se vendieron 602, precios de 45 á 47 reales arroba, según clase y peso.

Reses vacunas.—Presentadas 89; vendidas 28; precios sostenidos.

En castañas verdes, bellotas y nueces, se vendió cuanto fué presentado.

De cebones quedaron algunas partidas sin vender, porque los ganaderos se afirmaron en el alza y los sacadores han quedado sin comprar aguardando la baja.

El juzgado de instrucción de Ciudad-Rodrigo, acompañado del Sr. Fiscal de la Audiencia, salió el sábado para el pueblo de Sancti-Spiritus, donde según noticias había aparecido el cadáver de un hombre, que se suponía víctima de un crimen.

Precio de los granos en el último mercado de Ciudad-Rodrigo.

Candeal de 8'75 á 9 pesetas fanega.

Barbilla de 6'75 á 7'25 id. id.

Centeno de 4'50 á 5 id. id.

Cebada de 3'75 á 4 id. id.

Algarrobas de 4'75 á 5'25 id. id.

La sociedad *Unión Mercantil* celebró ayer en el Salón Artístico su acostumbrado baile, que estuvo bastante concurridísimo.

Mañana por la noche celebrará Junta general la Sociedad del casino de la Perla para la aprobación de las cuentas y elección de nueva Junta directiva.

En los bailes públicos celebrados ayer en los salones Artístico y Oriental, reinó gran animación, no habiendo ocurrido el más pequeño desorden.

Anteañoche, á las nueve, se reunió en el Círculo de la Unión Mercantil la comisión ejecutiva de la Cámara de Comercio de Madrid, bajo la presidencia del Sr. Angoloti.

Acudió á la reunión el Arquitecto Sr. Mérida, el cual dió nuevas y más amplias explicaciones acerca de la forma en que han de distribuirse las cantidades designadas para construir los edificios de la sección de España en la Exposición de París.

El Sr. Angoloti expuso el resultado de sus gestiones cerca de las compañías de caminos de hierro, leyendo á la comisión los datos suministrados por la empresa del Norte relativamente al transporte de productos desde Hendaia ó Port-Bou hasta París. Dicha empresa se brinda á conducir cada tonelada por 46 pesetas.

La comisión ejecutiva consideró aceptable el precio, y aprobado este punto procedió á discutir otros varios de la circular, referentes á la conservación de los embalajes en París, para la cual se admite la proposición de M. Decauville, y á la obligación de pagar á cuenta del crédito concedido por el gobierno el retorno de los productos.

Hoy quedarán ultimados los términos de la circular, que se publicará mañana probablemente.

Las obras que ejecutarán los obreros empleados hoy por el Ayuntamiento son las siguientes:

Empedrado provisional de la calle del Prior. Levantamiento de los portillos de las afueras de la población.

Limpiar los postes de la plaza mayor para prohibir en lo sucesivo que se fijen carteles por los anunciantes.

Arreglar el paseo de la Alamedilla y la Chopera del Puente.

Se advierte bastante firmeza en el mercado de trigos de París á causa de los frios que han sobrevenido en la Rusia Meridional, lo cual dificulta las exportaciones de dicho artículo.

Según nuestros informes, muy pronto aparecerá en la *Gaceta oficial* el anuncio fijando el día para la subasta del alumbrado eléctrico, cu-

ya instalación se hará en nuestra población antes de tres meses.

Los precios alcanzados últimamente por los granos en Alba de Tormes son los siguientes:
Trigo, á 38 reales.
Cebada, á 16 y 17.
Centeno, id. id.
Algarrobas, á 16.
Garbanzos, á 60, 80 y 100 reales.
Cebado, á 48 reales.

Nuestro colega *La Concordia* ruega al señor Alcalde dicte alguna disposición para que el degüello de los cerdos no se efectue á la hora y en las condiciones que hoy se verifica.

Unimos nuestro ruego al del apreciable colega, esperando ser atendidos por el Sr. Muñoz.

La comunidad de religiosas Siervas de María ministras de los enfermos, dedicará en la iglesia de San Millán el día 18 del mes presente, solemnes cultos en honor de la excelsa Madre de Dios.

Por la mañana, á las siete y media, habrá misa de comunión. A las diez y media misa solemne á orquesta con S. D. M. manifiesto y sermón, que predicará el M. I. Sr. Penitenciarío de esta Santa Basílica D. Primitivo Vicente. Quedará manifiesto S. D. M. hasta las cuatro y media de la tarde, que hará la reserva el excelentísimo Sr. Obispo de la diócesis, después de rezarse el santo rosario y cantar el *Te-Deum* en acción de gracias.

El Sr. Ministro de Fomento contestó en el Congreso á una de las preguntas del general Pando en la forma siguiente:

«Así mismo contestaré á una excitación que en la sesión de ayer me hizo el Sr. Pando, referente á la vigilancia que S. S. desea que se ejerza por el Ministerio de Fomento en todo cuanto conduzca al exacto cumplimiento de los pliegos de condiciones por parte de las Compañías de ferrocarriles en general y de la del de Salamanca en particular.

Acerca del primer punto, nada tengo que decir, puesto que S. S. me excita á hacer aquello que nunca creo haber dejado de hacer y que procuraré no dejar de hacer nunca; Su Señoría me excita al cumplimiento de un deber especial y peculiar del Ministerio de Fomento, cual es el de exigir é imponer en su caso el exacto cumplimiento de todas las disposiciones legales que regulan la existencia de las empresas de ferrocarriles. Ese deber estoy resuelto á cumplirle.

En cuanto al caso concreto del de Salamanca, celebraré mucho que el Sr. Pando haga que lleguen á mi noticia, en la forma que tenga por conveniente, aquí ó en mi despacho del Ministerio, donde tendré gusto en oír sus quejas, como las de todos los demás señores Diputados, las que pueda tener del servicio en la línea que ha citado; porque, sin embargo de que he procurado adquirir todos los datos oficiales que existiesen en el Ministerio sobre el particular, no he hallado ninguna queja.

Cierto es que en la parte comprendida entre la Barca de Alba á la frontera portuguesa, donde las fuertes pendientes del terreno han obligado á construir la vía á media ladera en una serie de estribaciones de la sierra inmediata, cuando el tiempo se mantiene lluvioso, las filtraciones de las aguas producen algunos desprendimientos que obligan con frecuencia á abrir las trincheras por donde atraviesan los rails; esto es lo que resulta de los antecedentes que existen en el Ministerio; pero repito, que si S. S. tuviera noticia de alguna queja ó de cualquier abuso, me enteraré y me apresuraré á poner el debido correctivo.»

PASATIEMPO

Á F. M.

He intentado olvidarla muchas veces,
pero cuando la veo,

siento en mi pecho renacer la llama pura y ardiente del amor primero.

Si es que ha venido al mundo para ser mi tormento;
si es que nunca he de hallar para mis penas alivio ni consuelo;
si es que no se han de unir nuestras dos almas y no he de ver cumplido mi deseo,
¡haced, Dios mio, que la olvide pronto!
¡pero arrancadme el corazón del pecho!

A SEGUNDA

Dí, *Segunda* ¿en qué se funda tu proceder altanero?...
Si sabes que yo te quiero

¿por qué no me amas, *Segunda*?

Por tu carita hechicera serás, si es que tú me quieres, no *Segunda* como eres ahora, sino primera.

Tu cariño me interesa; si mi amor es de tu agrado ¡nunca serás á mi lado plato de *segunda* mesa.

Porque es un error pensar que una joven de salero no ocupe un lugar primero sino un *segundo* lugar.

Acepta mis pretensiones, que mi amor es infinito, pues yo no te solicito con *segundas* intenciones.

No desoigas mi sincera pretensión porque me muero... deseo ser tu *primero* y que seas mi *primera*.

Me han dicho que hay un *segundo* que te jura amor inmenso... pero respecto de él pienso lo que piensa todo el mundo.

Si le amas con frenesí él te corresponderá... mas no niegues, que será un *segundo* para ti.

El amor encantador es el *primero*, y yo quiero que siendo mi amor *primero* nunca desprecies mi amor.

Un tonto, á quien Dios confunda, he visto que te entretiene, pero ese no te conviene, porque te habla con *segunda*.

Te juro por mi honradez que si esto no se resuelve pronto, y ese chicho vuelve á molestarte otra vez, le armo un jaleo chiquilla, á ese joven, por camuso: le rompo á *Segundo* el hueso de su *segunda* costilla.

E. L. y B.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Un crimen por superstición.—Con ser España país tan supersticioso, y donde en el espacio de pocos años hemos tenido sectas como la de Tolox y la de varios pueblos de la provincia de Granada, anterior á la de Rusia, donde hay unas cuantas docenas de sectas á la cual más extravagantes, y donde la superstición del pueblo es hondísima.

Allí, en las cercanías de Graivorón, fué descubierto hace algunas semanas el cadáver de un joven campesino horriblemente mutilado.

Los culpables fueron descubiertos. Eran otros dos campesinos que desde luego confesaron el crimen. Pero al ser interrogados sobre los móviles del asesinato han hecho una declaración horrible.

En el Sur de Rusia está muy extendida la creencia de que la persona que puede proporcionarse una vela fabricada de grasa humana está segura de cometer cualquier crimen sin que se la descubra.

Los dos asesinos pensaban robar la casa de un labrador rico, y para asegurarse la impunidad mataron al joven, le cortaron trozos de grasa, fundieron ésta y con ella hicieron varias velas.

La justicia ha descubierto estas velas en un registro practicado en casa de los asesinos.

En otro país, semejante crimen habría causado más sensación que en Londres los asesinatos de Witechapel. Pero en Rusia parece que crímenes como esos son cosa corriente.

Vino, veneno y aceite.—Escriben de Málaga que hace tres noches se presentó al sereno de la calle de Cuarteles, Miguel Moreno, un vecino de esta calle, diciendo que hacía poco había llegado á su casa un *poquito borracho* con intención de acostarse.

Antes de efectuarlo, como tuviera sed, se echó al colete un jarro que había sobre una mesa.

Pero al beber notó que era desagradable el sabor del agua.

—¿Qué agua es esta?—preguntó su mujer— ¡Condenao, no bebas eso, que es veneno para las ratas! le contestó ella, y al momento le colocó en la boca la alcuza, y quiera que no, le vertió en el estómago una panilla de aceite.

Pero él no estaba conforme con el antídoto y quería ir á la casa de Socorro para que le extrajeran el aceite y el veneno.

Peregrino notable.—Hállase en Compostela un peregrino que llama la atención por su alta alcurnia, por los conocimientos que posee y por las circunstancias de su peregrinación.

Viene desde Rusia. Es un simpático joven de veinticinco años de edad, el mismo que la prensa anunció con el nombre de José Platter, conde de Lituania, hermano político del príncipe de Galitzia y emparetando con otras ilustres familias de Europa.

Posee un título profesional, que utilizó siempre en beneficio de los pobres, y habla el latín, el griego, el inglés, el alemán, el francés, el italiano, el español, el árabe y todos los dialectos de su patria.

Ha llegado á pié desde Barcelona, en traje de humilde caminante, sin insignias de peregrino, sin compañía y sin más recursos que los de la pública caridad.

QUISICOSAS

Ha dispuesto el municipio que se quiten los prospectos de los postes de la plaza.

¡Bravo! ¡sublime! ¡soberbio!

Me parece buena idea.

Mas ya que dispone eso, ¿por qué también no dispone que se quiten los sombreros los ilustres y excelentes señores de Ayuntamiento?

¿Por qué al poste se le quitan sus adquiridos derechos, y al concejal se le deja que fume puro, y cubierto?

* *

El *manejo* está suplicando que le quiten también como los carteles de los postes, porque es lo que él dice:

—¿Verdad? Soy símbolo del municipio, ¿verdad? pero si él no sirve ¿para qué estoy yo aquí?

¡Mátame concejo, pues, quítame de aquí, por Dios! porque tú y yo *semos* dos, y un costal de paja tres.

* *

Por todas partes la sigo siempre implorando su amor, y al mirarla, aplaudo y digo: ¡bravo! ¡que salga el autor!

DON IGNACIO GIRAUD

DENTISTA.

Ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, principal.

ANTIGUA CASA DEL DENTISTA NIÑO

SECCION DE ANUNCIOS

CAFE-RESTAURANT

DE

ANDRES FRAILE

CORRILLO, NÚMERO 12, SALAMANCA.

Nota de los artículos que bajo mi dirección se expenden y sus precios.

Artículos de cocina.—Pollos, á 2 pesetas uno. Perdices, á id. id. id. Conejos, á idem id. id.

Por raciones.—Sopa de varias clases, 25 céntimos de peseta. Ternera, una ración, 75 id. id. Visteks, id. id. id. Chuletas, id. id. id. Lomo, id. id. id. Salchichas, idem. id. id. Tortillas, id. id. id. Merluza, id. id. id. Tencas, id. id. id. Jamón, idem id. id. Salchichón, id. id. id. Ración de postres, 30 id. Botellas de vinos ordinarios, 35 id. id. vinos generosos, una peseta 50 céntimos. Copas de anisados ordinarios, 5 idem. id. id. finos, 20 id. Un panecillo 15 céntimos de peseta.

Artículos de pastelería.—Empanadas, clase superior, desde 30 céntimos. Pasteles cada uno 10 céntimos de peseta. Auroras, id. id. Alfonsinos, id. id. Angelitos, id. id. Barquillos, id. id. Balvastrós, id. id. Bartolillos, id. id. Bizcochos de Italia, id. id. Caprichos, id. id. Cruceros, id. id. Corazones, id. id. Caprichos de almendra, id. id. Cuviletes, id. id. Candiles, id. id. Caprichos de Suecia, id. id. Coronillas de Pamplona, id. id. Caprichos de Señora, id. id. Duquesas, id. id. Emperatrices, id. id. Empanadillas de Cádiz, id. id. Plantortillas de Reinosa, id. id. Granadinas, id. id. Gráñines, id. id. Inglesitas, id. id. Libros, id. id. Longitos de América, id. id. Madrileñas, id. id. Ojaldres, id. id. Pericones, id. id. Pasteles de Santa Teresa, id. id. Pasteles de León XIII, id. id. Pestuños de Sevilla, id. id. Suspiros, id. id. Santillitas de Monja, id. id. Severinas, id. id. Sevillanas, id. id. Tortas de Málaga, id. id. Visamelas, id. id., Esperanzas id. id.

Especialidad en Ensamadas y Mantequillas al estilo de Mallorca.

Hay un selecto y variado surtido en pastas á 90 céntimos el medio kilo, para la presente estación, de rosquillas finas y pastas de almendra, á 5 reales el medio kilo y 6 idem.

NOTAS. Hay varias marcas en vinos y licores, clases especiales poco corrientes, por ser precios altos, á precios convencionales; vinos superiores á 20 céntimos el medio litro, 25 y 30 idem.

OTRA. Vendo dos mesas de billar en buenas condiciones y precios económicos.

SALAMANCA, CORRILLO 12.

LA GINEBRA.-MANUFACTURAS SUIZAS.-MADRID.



RELOJES DE SEÑORA

RELOJES PARA CABALLERO

Caja níkel, desde pesetas 15
Caja plata. 25
Caja plata, 3 tapas plata 30
Caja negra.. . . . 22
Caja acero.. . . . 35
Caja oro grabado. . . 55

Caja níkel á llave, ptas. 9
Caja níkel remontoir. . 12
Caja negra. 20
Caja acero. 30
Caja plata, 3 tapas plata 32
Caja oro de ley, 3 tapas
de oro. 150

Pídanse catálogos ilustrados.

SE NECESITA UN REPRESENTANTE EN ESTA CIUDAD.

Se arrienda una casa con un gran corral y cortina en Chamberí. Darán razón, número 6, enfrente de San Martín, esquina de la calle del Navío.

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Doctor NICHOLSON.

CARMEN, 24, MADRID.

SE ALQUILAN

dos paneras, San Mateo, número 10, cuadra con pajera pozo y corral y tienda Toro, número 74.

Calle de Sorias, número 15, vive su dueño.

LA VIDA DE JESÚS
POR

Venancio Gutiérrez de Llerena.

Precio: 0.75 pesetas.—Librería de Hidalgo, Rúa, 12, Salamanca.

BARRASA
OCULISTA

PROFESOR DE OFTALMOLOGIA

DE LA

FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

Desde el día 25 del corriente, el Gabinete de Consultas para los enfermos de los ojos que estaba establecido en la calle de Herreros, número 38, se traslada á la calle de Toro, número 56, principal, izquierda.

Se practican todo género de operaciones en los ojos y se reciben consultas todos los días, desde las diez de la mañana, hasta la una de la tarde.

GUIA DE APREMIOS TEÓRICO-PRACTICA

CONTIENE ESTE LIBRO:

Legislación é instrucciones de 12 de Mayo de 1888, sobre recaudadores y agentes ejecutivos, anotadas extensamente.

Legislación vigente en todo ó en parte, anterior á las instrucciones antes referidas, anotadas también con profusión.

Diez expedientes de todas clases, que componen en junto 179 formularios, entre ellos de embargo preventivo, anotación en el Registro de la propiedad, embargos en general, subastas fallidas, etc., etc.

Tablas de 2/3 y de 1/3 para las subastas; del 5 y 4 por 100 de capitalización en las fincas urbanas y rústicas, respectivamente; de medidas superficiales y agrarias de Castilla y de las 49 provincias de España; del sistema antiguo al moderno y des moderno al antiguo, y otra tabla extensísima para los apremios de primero, segundo y tercer grado, con 5.200 operaciones aritméticas.

EDICION DE JUNIO DE 1888

POR

EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

Precio: 3 pesetas.—Librería de Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca.

IMPORTANTE Á LA SALUD

VINO PURO DE MESA

DE LA

NUEVA COSECHA DE LA SIERRA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0.55 céntimos de peseta.

ADVERTENCIAS

1.ª Por la primera vez se cobra siempre el casco, cobrándose sólo el vino en las sucesivas, hasta la última, al respecto de 0.35 céntimos de peseta la botella, y cuando se cese de consumir, se abona por cada casco 0.20 céntimos de peseta, como de costumbre.

2.ª No se hace baja en cantidad alguna de botellas.

3.ª No se admite la devolución de cascos que no sean del establecimiento.

HIDALGO Y BELLIDO,
RUA, 12, SALAMANCA.

HARINA LACTEADA H. NESTLE.
INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

(Suiza.)

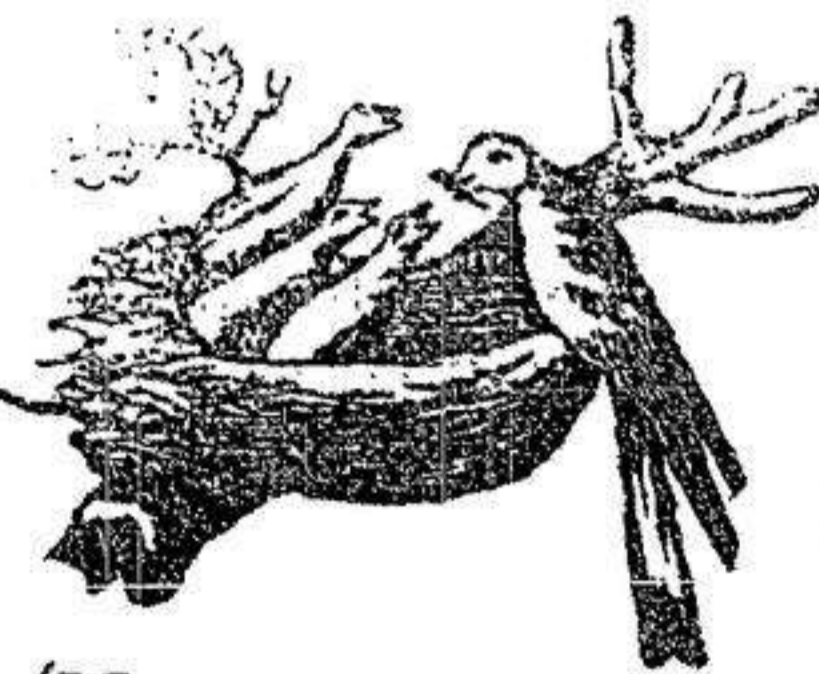
Proveedor de la Real casa

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor,

Y

14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS
de las
primeras autoridades
medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del interventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, unico agente en toda España.

600 A 1.000

PESETAS DE BENEFICIO AL MES

podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á

MR. RICHAD SCHNEIDER,

inventor y fabricante, en PARIS, 22, Rue d'Armaillé, 22, en PARIS.